



**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva ayudas concedidas en la convocatoria de ayudas para la realización de estancias internacionales de investigación de corta duración de la Universidad de La Rioja de 2021**

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de ayudas concedidas para la realización de estancias internacionales de investigación de corta duración de la Universidad de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5 de la referida convocatoria, ha resuelto:

**Primero.** Declarar aprobada la lista definitiva de ayudas concedidas que se adjunta como anexo a este acuerdo y publicarla en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: [www.unirioja.es/plan\\_propio](http://www.unirioja.es/plan_propio).

La publicación de este listado definitivo en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra el presente acuerdo de la Comisión de Investigación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la lista definitiva en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación.

El Presidente de la Comisión de Investigación - Eduardo Fonseca Pedrero



**Anexo I**

***Lista definitiva de ayudas concedidas***

Nombre	Apellidos	Cantidad
Judith	Millán Moneo	5.800 €
Francisco	Domínguez Matito	2.400 €
Alfonso Jesús	Gil López	3.900 €
Juan Manuel	Escudero Baztán	3.500 €

***Lista definitiva de ayuda no aceptada***

Nombre	Apellidos
Belén	Vega Pichaco

El Presidente de la Comisión de Investigación - Eduardo Fonseca Pedrero